

Señor de la corte y noche del veinte de noviembre
cuya publicación se hacen con el objeto de desca-
necer las edulcoraciones que se han levantado a
dicha ciudad. Entendido p^o el Sr. Ayuntamiento
acuerdas. ~~Señor de la corte~~ y que
se comente el reino.

Todo lo cual acordó este Ayuntamiento. P^o ante mi de
cretaria de que certifico.

Crabrum

Canovas

Juan Alvarez

Señor Excmo. En la ciudad de Santiago y Lalau capitalana
de ella, la mañana de hoy veinte y cinco de
Diciembre de mil ochocientos veinte, se congre-
garon a Señor extraordinaria los señores D.
Antonio Galban, Regidor primer nombrado
como Presid. D. Lorenzo Paredes, D. Diego
Aren, D. Antonio Alvar, D. José Ringer, D.
Juan Bellor, D. Felipe Garza Martorell, Reg.
D. Pedro Comel, Jueces primeros y acordaron
lo siguiente.

Citacion. En este Ayuntamiento entro Diego Paredes y
certifico haber citado a todos los señores de que
se compone.

Acordaron. El Sr. Presid. mediante a ser este día pasado lo
acilto y para lo presente señores.

